

Nombre de la asignatura:	Derecho Mercantil Código de la asignatura: 1130103
Obligatoria u optativa:	Obligatoria
Créditos ECTS:	4 créditos ECTS 30 horas presenciales
Fecha de impartición:	Octubre 2021. <ul style="list-style-type: none"> - Empresario individual, Propiedad industrial y Propiedad intelectual (15,20,22 y 29 de octubre). Prof. Dr. Oscar López - Derecho de sociedades (14, 21, 27 y 28 de octubre). Prof.Dra. Gloria Puy
Profesores encargados y fechas asignadas a cada uno de ellos si son varios:	Oscar López García Gloria Puy Fernández
Profesor responsable de la asignatura:	Gloria Puy Fernández
Competencias:	<u>Básicas y generales:</u> <ul style="list-style-type: none"> - CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. - CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. - CG1 - Adquirir una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y

	<p>prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio del Derecho.</p> <p><u>Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CE17 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas. - CE19 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
<p>Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:</p>	<p>Derecho empresarial (aspectos sustantivos-mercantiles): Sociedades y Contratos: La organización de la empresa. El Estatuto jurídico del empresario. Derecho de Sociedades. Peculiaridades de la contratación mercantil. Los contratos mercantiles.</p> <p>Derecho concursal y otras materias de competencia de los Jueces de lo Mercantil: Derecho concursal, Derecho de Defensa de la competencia, Derecho de la competencia Desleal, Propiedad Industrial.</p>
<p>Actividades formativas, metodología docente:</p>	<p><u>Actividad formativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición dialogada de temas: <ul style="list-style-type: none"> o 24 horas; 100 presencialidad. - Estudio personal del alumno: <ul style="list-style-type: none"> o 50 horas; 0 presencialidad. <p><u>Metodologías docentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral. - Resolución de casos prácticos. - Análisis y comentarios de jurisprudencia.
<p>¿Qué material se entrega al alumnado?</p>	<p>-Casos prácticos para su resolución en clase</p>
<p>¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc</p>	<p>- En la plataforma Moodle</p>

<p>Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia.</p>	<p>Pruebas objetivas tipo test (80% nota final). Evaluación del desempeño en la exposición de trabajos (10% nota final) Evaluación del esfuerzo, motivación y asistencia a clase (10% nota final)</p> <p>El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder al examen.</p> <p>Para la convocatoria de noviembre o diciembre los alumnos realizarán una prueba final presencial de la asignatura que incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.</p>
<p>Horario de tutorías de cada uno de los profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email</p>	<p>Las tutorías se realizarán los días destinados a la impartición del Master en horario pactado con el alumno.</p> <p>oscar.lopez@dthm.uhu.es gloria@uhu.es</p>
<p>Observaciones:</p>	

*El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder al examen.